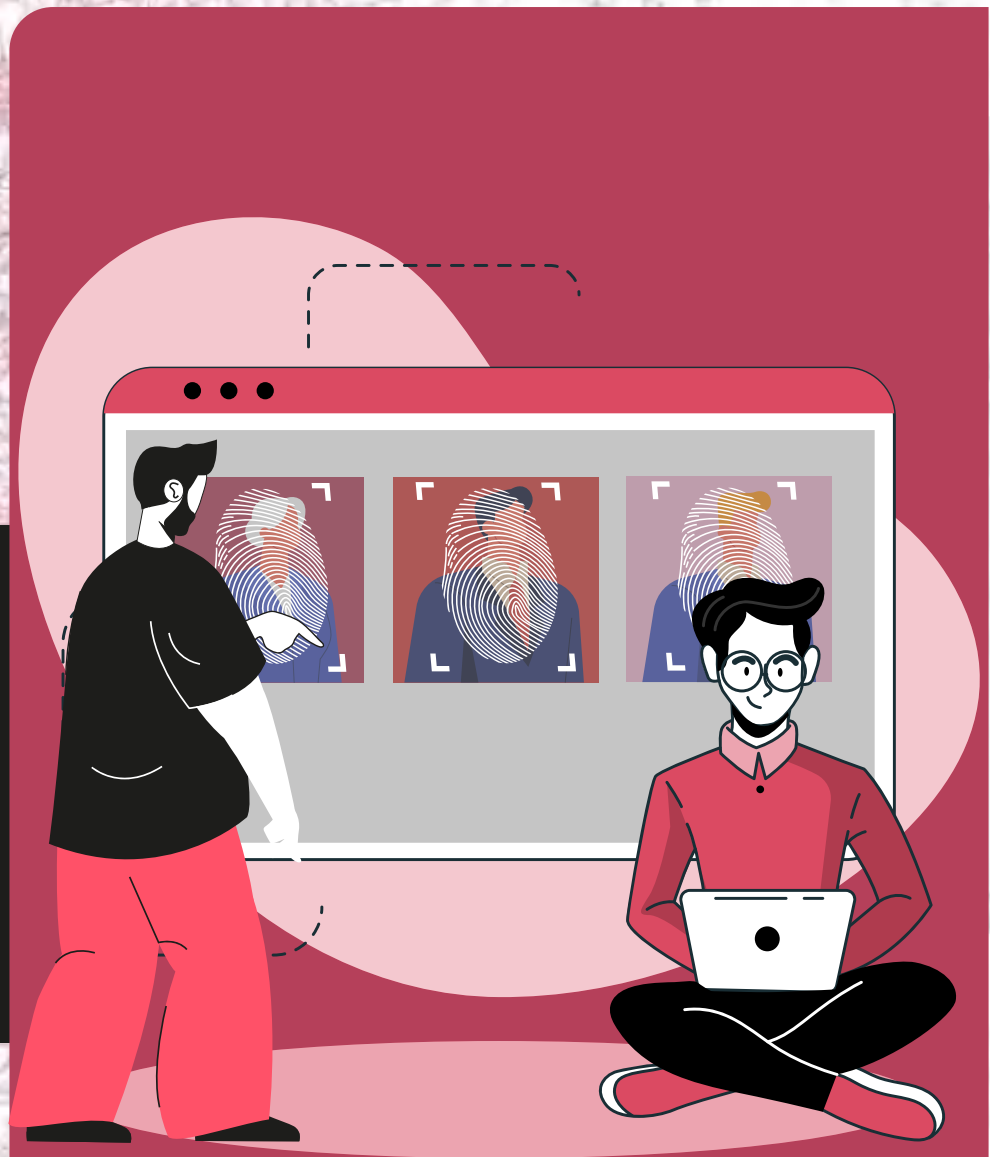


PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

IDPAC 15 Años
2007-2022



Palabras Claves



Herramientas digitales:

Elementos electrónicos cuya finalidad es facilitar la vida cotidiana.



Proceso electoral:

Conjunto de tareas y procesos que son necesarias para unas elecciones.



Paper:

publicaciones periódicas con las que el IDPAC quiere ayudar a la ciudadanía a acercarse a temáticas específicas de innovación en la participación.



Internet:

Red global que permite la conexión entre las personas.



Votec:

Software desarrolla por el IDPAC para votaciones locales.



Redes sociales:

Espacios donde la ciudadanía puede compartir contenido a sus amigos.

Introducción

El avance tecnológico ha permitido a la humanidad poder trasladar muchos de sus procesos hacia espacios digitales. La producción masiva de aparatos de comunicación y la creación constante de espacios virtuales han permitido que de manera más recurrente las actividades cotidianas ahora se puedan realizar de forma virtual.

La participación, como una actividad humana de vieja data, también ha encontrado su transformación y nuevos espacios en lo digital. El primer capítulo del presente paper trata sobre la participación digital y su nivel de penetración en Colombia. Se describe la situación nacional, comparándola con las cifras de la región, y se hace una diferenciación con lo regional. Finalmente se hace un recuento del uso de las redes digitales en la participación en los últimos tiempos en el país.

No obstante, es preciso analizar si las barreras que globalmente se han identificado para el correcto ejercicio de la participación digital son una amenaza en el nivel distrital. Es por eso que se procede a comparar ejercicios digitales que se han adelantado gracias a los Presupuestos Participativos para determinar si alguna variable socioeconómica influye de manera significativa.

A continuación, se presenta un caso de éxito: VOTEC. Desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC se vienen adelantando procesos electorales digitales con herramientas propias que han entregado resultados satisfactorios y que pueden brindar una hoja de ruta para el uso de herramientas como estas a nivel nacional.

Finalmente, se presenta un espacio de preguntas frecuentes. Salimos a la calle a preguntarle a la ciudadanía qué incertidumbres y cuestionamientos le generaban los espacios de participación y votación electrónica. De esta manera, invitamos a personas que cuentan con experiencia en el campo para resolver estas dudas.

¿Participación digital en Colombia?

Hablar de participación digital nos conlleva a analizar cada palabra de este término. Solo de esta manera podremos abarcar la magnitud de su definición, para así realizar un posterior correcto análisis sobre este en nuestra ciudad.

Cuando nos referimos a la participación, la definición puede resumirse al significado del verbo participar. Según la RAE significa “tomar partido en algo”. También puede significar “actuar de manera tal que el suceso tenga una implicación”. Lo que nos muestra que tener implicación, interés o actuar para que algo ocurra es la participación.

No obstante, debemos buscar otras opciones de definición que permitan hacer del término “participación digital” algo más profunda. Esto debido a que, con la definición básica que hasta el momento tenemos, tener un dispositivo digital sería en sí mismo un acto de participación, lo cual es falso.

La Organización de los Estados Americanos y Amnistía Internacional entienden la participación en dos sentidos. Por una parte, se entiende como un derecho, de tipo fundamental, relativo a la toma de decisiones para alcanzar las metas políticas, económicas, sociales y culturales de cualquier sociedad. Asimismo, la segunda definición se muestra como una actividad separada únicamente para el desarrollo humano ya que permite que cada persona potencialice sus cualidades individuales para ponerlas al servicio de los demás.

Por lo anterior, es posible afirmar que la participación es un derecho que implica poner las capacidades propias para la creación de un beneficio común.

De tal manera, cuando se realizan procesos participativos tales como las conversaciones dentro de una Junta de Acción Comunal, cuando se realizan las jornadas electorales o cuando se realizan las mesas de trabajo de las instancias, son casos de participación por tanto se están aportando las capacidades personales para que se llegue a una finalidad común, que naturalmente deberá ser de beneficio mutuo.

Justificación

Desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal se están desarrollando documento de tipo paper con los que se busca entregarle a la ciudadanía información de primera mano en temas referentes a la innovación en Bogotá.

Esta quinta entrega, la segunda de 2022, contempla la participación y la votación electrónica como temática. A través de este documento buscamos que la ciudadanía se acerque y familiarice estas temáticas que desde hace algunos años han ingresado a nuestra cotidianidad, a pesar de que la mayoría de la población no es consciente de ello.

La información que en adelante encontrará es fidedigna y busca masificar el uso de las herramientas digitales y tecnológicas en favor de la participación. A su vez es un análisis cuantitativo y cualitativo de la actualidad del ambiente digital y de las herramientas con las que se cuentan en Bogotá para hacer verdadera participación digital.

Para este caso queremos que la ciudadanía tenga una fuente de información oficial sobre la participación y la votación digital, debido a que actualmente no se encuentran fuentes disponibles en nuestra ciudad, ni en nuestro país, que ayuden a difundir la importancia de tratar esta materia.

Esperamos que los lectores encuentren a continuación un desarrollo completo de distintos factores que intervienen en un proceso de participación y votación digital. Siendo este no la última palabra en el tema, esperamos que pueda servir de fuente e inspiración para otros documentos en el futuro.

En contra posición, el término digital es tal vez un poco más sencillo de entender este contexto. En esta ocasión la digital no será entendida como los procesos de la industria y la informática. Más bien, será entendida como los desarrollos que nos permiten estar interconectados a través de las redes sociales y los grandes flujos de información.

De esta manera, podríamos contemplar a la participación digital como aquel ejercicio que permite poner las capacidades personales para conseguir una finalidad común a través de los medios digitales.

En adición a lo anterior, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, presenta una definición en la que las TICs son la columna vertebral del ejercicio participativo. Argumentando que el creciente uso de las herramientas tecnológicas y, especialmente, el internet, permite garantizar la masividad necesaria para que la participación enrole a la mayoría de las personas dentro de los procesos.

Además, añade que dentro de las virtudes que tiene la participación digital se encuentran la reducción en la asimetría de acceso a la información para la toma de decisiones, la divergencia en el diseño y creación de políticas públicas, el empoderamiento y el reconocimiento ciudadano, entre otros.

No obstante, también ante pone una serie de factores de riesgo. El acceso a los medios digitales y la conexión a internet lidera la preocupación mundial para la participación digital. También preocupa la ausencia de herramientas de transmisión de conocimiento que permita que personas de mayor y menor edad ingresen con rapidez al sistema electrónico



Para el caso colombiano, nuestro país se encuentra catalogado con un “Nivel alto”, ocupando el puesto 67 a nivel global, según el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico. Encontrándonos en la misma categoría de países nuestra región como México (61), Perú (71), Ecuador (74) y Panamá (84); pero por debajo de países como Uruguay (26), Argentina (32), Chile (34) y Brasil (54), estos últimos países con referenciados en la categoría de “Nivel Muy Alto” en el mencionado índice.

Este índice resulta muy significativo pues compara tres pilares básicos que la ONU ha determinado para la participación digital. Su evaluación es bianual, y su última referencia data de 2022. Se espera que haya un gran avance mundial en estas cifras, especialmente en zonas como África y América Latina donde aún se adolece de muchos avances tecnológicos.

El primer pilar evaluado por Naciones Unidas es la cobertura digital en el territorio nacional. Evaluando únicamente este factor, Colombia se ubica en el puesto 3 de países en nuestra región, contando con cobertura en el 76,47% de los centros urbanos del país.

El segundo pilar que es tenido en cuenta es el de la infraestructura de las telecomunicaciones e internet. En este particular se evalúa no solo la tecnología que cuentan los operadores de las comunicaciones, sino la facilidad a acceder a esta, la gratuidad o los precios de los servicios y la facilidad que tiene una persona para adquirir los elementos necesarios para la conexión digital. Para esta categoría Colombia queda relegada al quinto puesto en la región con una calificación de 6,1 sobre 10 puntos.

Finalmente, el último pilar evalúa las capacidades humanas para que una persona pueda acceder a los medios digitales y a realizar procesos gubernamentales o participativos a través de las TICs. Allí Colombia desciende hasta la séptima posición en nuestra región, teniendo que solo el 77,23% de su población tiene las capacidades para el uso de las herramientas digitales.

Este panorama contrastado en las regiones de Colombia reafirma la desigualdad del país. Mientras que en las ciudades capitales las cifras de cobertura, conocimiento de herramientas digitales y facilidad para el acceso a la infraestructura de telecomunicaciones es de casi el 95%, las regiones más apartadas del centro geográfico del país cuentan con índices inferiores al 40%.

A pesar de las barreras que puedan existir en nuestro país, Colombia no se hizo ausente a un fenómeno que podría catalogarse como la “Primavera Latinoamericana”. Que fueron una serie de manifestaciones y protestas sociales que se dieron, principalmente, en Suramérica, donde la ciudadanía clamaba por un cambio en las políticas de los gobiernos. Este ha sido un proceso que lleva varios años, y que ha tenido obstáculos como la pandemia de Covid-19 durante los años 2020 y 2021, pero que se ha impulsado fuertemente desde los entornos digitales.

Más allá del proceso en las calles, el factor digital fue clave para la convocatoria de las movilizaciones y para que a través de las plataformas digitales se pudieran acortar las distancias entre los líderes de las movilizaciones y los políticos de turno.

Durante el espacio de tiempo previamente mencionado, las transmisiones en vivo, el uso intensivo de tendencias en redes sociales y los sistemas de mensajería instantánea permitieron que en el país se creara un gran movimiento social digital que permitió demostrar la indignación generalizada por la política económica que sería reformada en ese momento.

De la misma manera, estos espacios digitales han permitido convertirse en un punto de debate para el ejercicio de la participación política. Allí los líderes como la ciudadanía han encontrado un lugar común en el que las ideas pueden confluír en torno a la búsqueda de la consolidación de un ideal de país.

A un primer vistazo podríamos entender, entonces, que la participación digital es un fenómeno que viene presentándose en nuestro país desde hace varios años y de maneras muy diferentes. Además el camino de digitalización de la participación en Colombia se encuentra en un buen rumbo, a pesar de que se encuentran factores para mejorar.



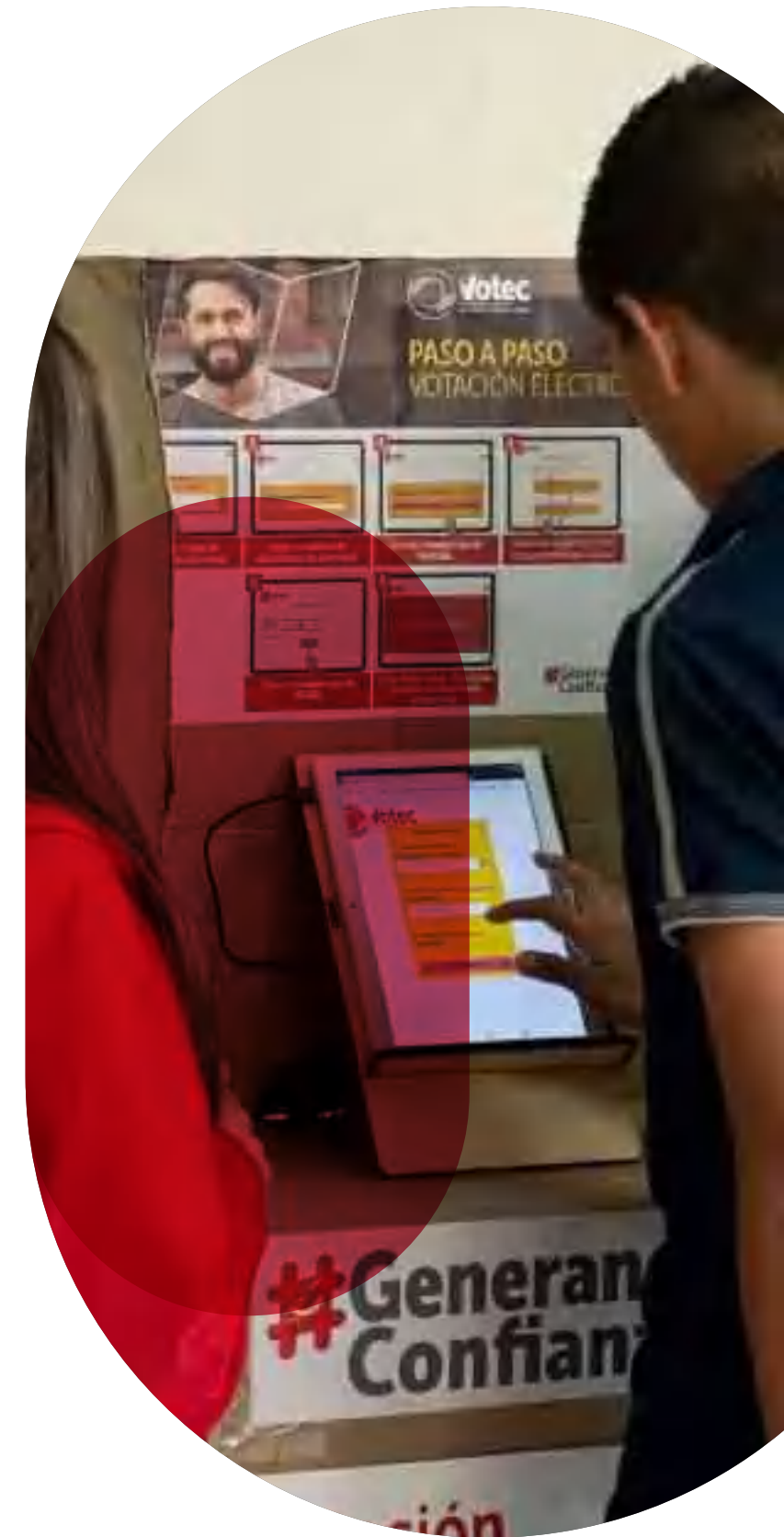
Retos locales de la participación digital

Como lo pudimos observar, la participación y votación digital tienen retos conexos que deben ser eliminados para poder garantizar que este mecanismo sea efectivo e incluyente. Solventar las problemáticas dentro de los factores sociales y económicos son claves para poder garantizar que los medios digitales son un camino asertivo.

Desde la Organización Nacional de las Naciones se ha contemplado que, específicamente, la dificultad a acceder a internet, la pobreza y la posibilidad de aprender sobre temas digitales son los retos a afrontar para los procesos participativos en línea.

Es por lo anterior que el presente capítulo analizará el desarrollo de los procesos digitales que se viene adelantando dentro de los “Presupuestos Participativos”, una iniciativa con la ciudadanía puede decidir en qué proyectos quiere que se inviertan los recursos, y contrastará con los resultados de las variables identificadas por Naciones Unidas.

La conclusión de este capítulo nos permitirá vislumbrar si los factores resaltados por la ONU están interviniendo en la participación digital en nuestra ciudad.



Resultado Presupuestos Participativos.

Presupuestos participativos es una oportunidad de la ciudadanía para elegir en qué proyectos se invierte el dinero para la mejoría de la ciudad. Este modelo tiene la particularidad de que se realiza por localidad, buscando que sean los habitantes de las mismas quienes prioricen sus necesidades y, en ese sentido, se realice la priorización de la ejecución presupuestaria en las obras más relevantes para las comunidades.

Los proyectos eran presentados por la ciudadanía y, como se mencionó anteriormente, la obligatoriedad es que el proyecto se aplique en la localidad en la que el proponente reside. También debe ser parte de los Planes de Desarrollo Local, ser de interés colectivo, incluyente y que evite la discriminación.

La participación ciudadana no se limitaba a ser proponente de proyectos. También era la ciudadanía la que elegía qué proyectos tenían un carácter prioritario. Esto se lograba a través de votación directa por cada propuesta. Cada ciudadano podría realizar este ejercicio una vez, eligiendo únicamente un proyecto.

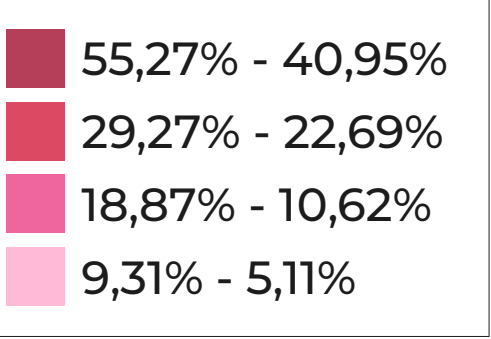
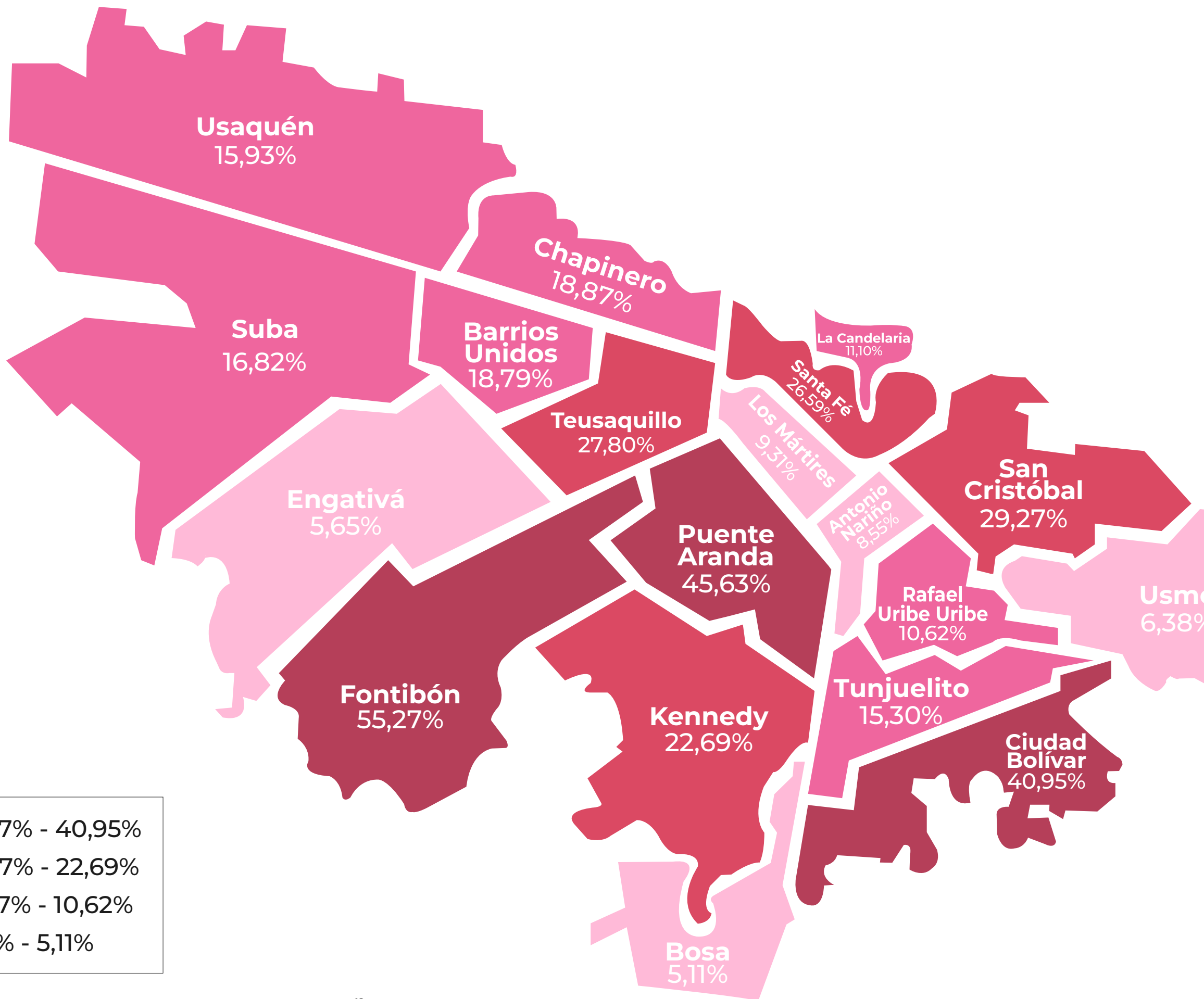
Para poder masificar la incidencia ciudadana en este ejercicio se habilitó una plataforma digital con la que se abrió la posibilidad de votar electrónicamente. Este mecanismo permitió que las propuestas pudieran ser impulsadas por la ciudadanía a pesar de las restricciones que Bogotá contaba por el aumento de casos de contagio durante la pandemia de Covid-19.

Los resultados de este proceso de votación permiten tener una base de referencia con la que podremos comparar a Bogotá como conjunto y a cada localidad por separado, en relación a las barreras a la participación y votación electrónica que anteriormente se mencionaron.

Tabla 1

Localidad	Voto Presencial	% voto presencial.	Voto Virtual	% voto virtual	Total Votantes
Fontibón	429	44,73%	530	55,27%	959
Puente Aranda	1648	54,37%	1383	45,63%	3031
Ciudad Bolívar	1259	59,05%	873	40,95%	2132
San Cristóbal	2445	70,73%	1012	29,27%	3457
Teusaquillo	735	72,20%	283	27,80%	1018
Santa Fé	1331	73,41%	482	26,59%	1813
Kennedy	2439	77,31%	716	22,69%	3155
Chapinero	1629	81,13%	379	18,87%	2008
Barrios Unidos	1729	81,21%	400	18,79%	2129
Usaquén	8950	83,18%	1810	16,82%	10760
Suba	2074	84,07%	393	15,93%	2467
Tunjuelito	2125	84,70%	384	15,30%	2509
La Candelaria	1201	88,90%	150	11,10%	1351
Rafael Uribe Uribe	4114	89,38%	489	10,62%	4603
Los Mártires	1101	90,69%	113	9,31%	1214
Antonio Nariño	781	91,45%	73	8,55%	854
Usme	7921	93,62%	540	6,38%	8461
Engativá	8460	94,35%	507	5,65%	8967
Bosa	9405	94,89%	506	5,11%	9911
Total	59776	84,43%	11023	15,57%	70799

Totales votación presencial y digital Presupuestos Participativos 2021.



El promedio distrital de votos realizados de manera electrónica es de 15,57%. Esto teniendo en cuenta que 11.023 de los votos registrados se realizaron por medio de la plataforma digital, mientras que de manera analógica se realizaron 59.776 votos. Sumados se llevaron a cabo 70.799 votos en la ciudad.

Las localidades donde más votación digital se reportó fueron Fontibón, que es la única localidad donde los métodos presenciales (44,73%) fueron superados por la herramienta digital (55,27%); Puente Aranda, donde la votación análoga fue de un 54,37%, mientras que la digital significó el 40,63%; finalmente, el 40,95% de las votaciones en Ciudad Bolívar se realizaron de manera virtual, comparado con el 59,05% que se realizaron de manera presencial.

Por otra parte, las localidades con menos votación digital fueron Usme, donde solo el 6,38% de los votos se realizaron a través de la herramienta virtual habilitada. Engativá, donde el 94,35% de los votos fueron realizados de manera presencial y el 5,65% se realizó virtualmente; finalmente, Bosa, la localidad donde menos se utilizó la votación virtual, solo el 5,11% de los proyectos tuvo respaldo digital.



Acceso de los hogares a Internet.

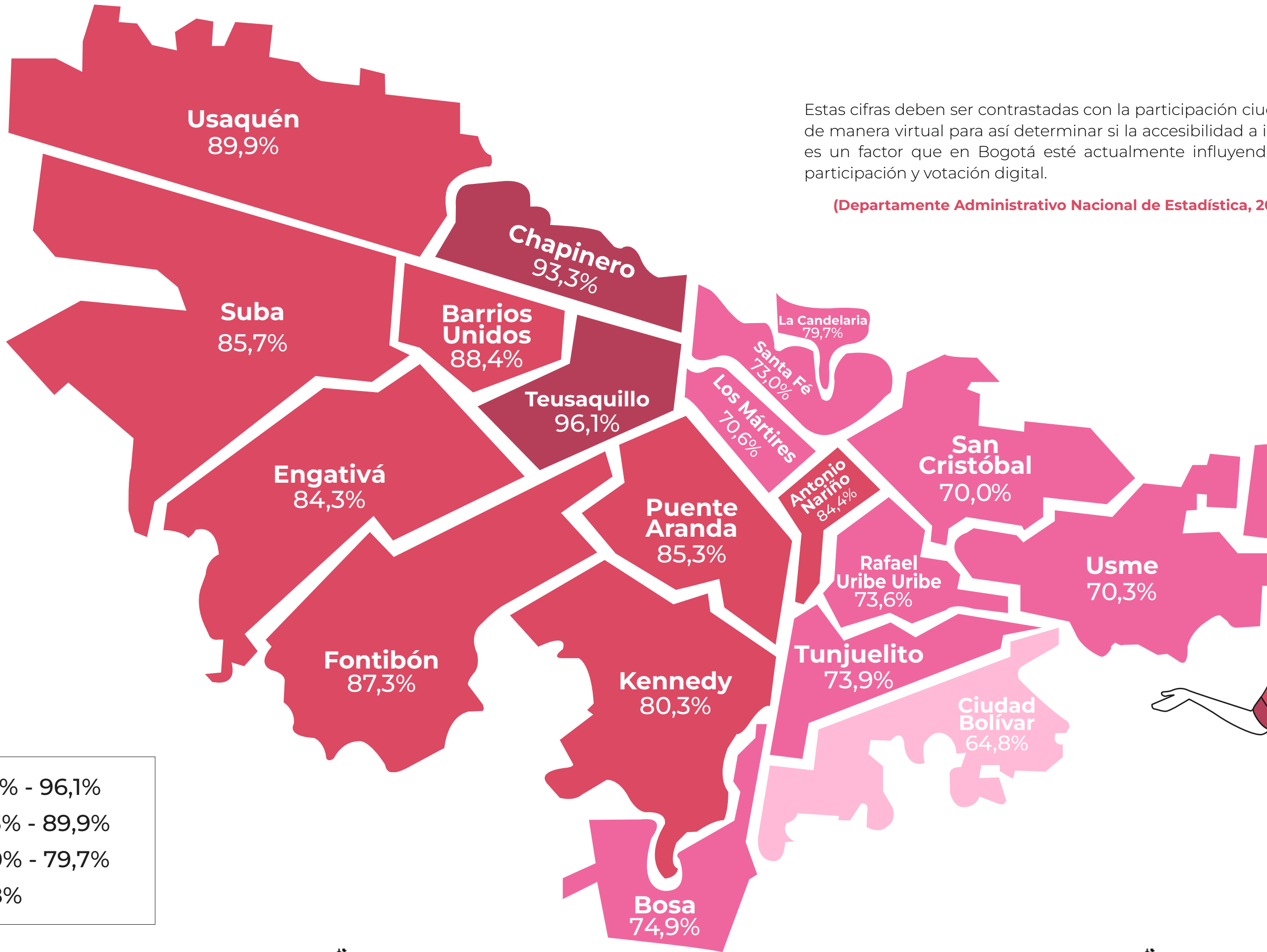
A través de la encuesta Multipropósito el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – evalúa la situación de los hogares de Bogotá. Durante el 2022 entregó los resultados de la encuesta que se llevó a cabo durante 2021. Una de las temáticas que se cuestionó a los encuestados era sobre la existencia de conexión a internet banda ancha en su hogar.

El promedio general indica que el 80,7% de los hogares bogotanos tienen acceso a internet. Esto representa un aumento de casi 14%, respecto de la última medida, realizada durante el 2017. Respecto a cada localidad, ninguna representa retroceso en conectividad; por el contrario, en todas las localidades hay aumento en la cantidad de hogares con acceso a internet.

Las localidades que menos porcentaje con acceso a internet cuenta son Usme, en el que el 70,3% de los hogares no cuenta con conectividad; San Cristóbal, en donde solo 7 de cada 10 hogares cuentan con acceso a internet; y en último lugar, Ciudad Bolívar, localidad en donde solo el 64,8% de los hogares cuentan con conexión.

En contraparte, las localidades con mayor porcentaje de hogares conectados son Usaquén, donde 9 de cada 10 hogares cuenta con conexión; Chapinero en donde el 93,3% de los hogares cuenta con acceso a la red; y Teusaquillo, como la líder de conectividad de hogares en la ciudad, con un total de 96,1%.





Estas cifras deben ser contrastadas con la participación ciudadana de manera virtual para así determinar si la accesibilidad a internet es un factor que en Bogotá esté actualmente influyendo en la participación y votación digital.

(Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022)

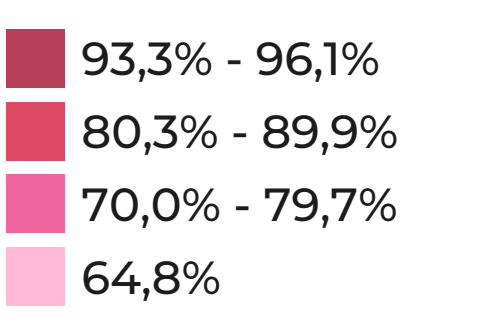


Tabla 2

Localidad	Hogares con acceso a internet (%)
Ciudad Bolívar	64,8%
San Cristóbal	70,0%
Usme	70,3%
Los Mártires	70,6%
Santa Fé	73,0%
Rafael Uribe Uribe	73,6%
Tunjuelito	73,9%
Bosa	74,9%
La Candelaria	79,7%
Kennedy	80,3%
Media Bogotá	80,7%
Engativá	84,3%
Antonio Nariño	84,4%
Puente Aranda	85,3%
Suba	85,7%
Fontibón	87,3%
Barrios Unidos	88,4%
Usaquén	89,9%
Chapinero	93,3%
Teusaquillo	96,1%

Porcentaje de hogares con conexión a internet en Bogotá por localidad

Tabla 3

Localidad	Hogares con acceso a internet (%)	% voto virtual
Ciudad Bolívar	64,8%	40,95%
San Cristóbal	70,0%	29,27%
Usme	70,3%	6,38%
Los Mártires	70,6%	9,31%
Santa Fé	73,0%	26,59%
Rafael Uribe Uribe	73,6%	10,62%
Tunjuelito	73,9%	15,30%
Bosa	74,9%	5,11%
La Candelaria	79,7%	11,10%
Kennedy	80,3%	22,69%
Media Bogotá	80,7%	15,57%
Engativá	84,3%	5,65%
Antonio Nariño	84,4%	8,55%
Puente Aranda	85,3%	45,63%
Suba	85,7%	16,82%
Fontibón	87,3%	55,27%
Barrios Unidos	88,4%	18,79%
Usaquén	89,9%	15,93%
Chapinero	93,3%	18,87%
Teusaquillo	96,1%	27,80%

Comparación porcentaje de hogares con conexión a internet y porcentaje de votación digital por localidad en Bogotá.

Contrastar los porcentajes de votación digital y la conexión a internet debe realizarse en dos segmentos diferentes. El primero de estos dedicado a los hogares de las localidades con una media inferior al total de Bogotá y el segundo referido a las localidades que tengan una media mayor a la de la ciudad.

Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Los Mártires, Santa Fé, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Bosa, La Candelaria y Kennedy son las localidades cuyo porcentaje de internet no es superior a la media de Bogotá. En total once localidades suman 5.265 votos a través de la herramienta digital de votación. Esta cantidad de votos representa el 47,76% de los votos virtuales de toda la ciudad.

Si bien hay casos específicos como Usme y Bosa con coincidencia entre la ausencia de un alto porcentaje de conexión de internet en los hogares y la votación virtual, también se encuentra a Ciudad Bolívar y Santa Fé que tienen una relación inversa entre las dos variables que se están analizando. Por lo cual no es correcto concluir que en este segmento el porcentaje de hogares a internet sea un factor de interferencia con la votación digital en nuestra ciudad.

Es pertinente hacer una aclaración importante. A pesar de que Ciudad Bolívar es la localidad con menor porcentaje de conectividad a internet por hogares, también es líder en la cantidad de votos digitales de los Presupuesto Participativos.

Por otro lado, Engativá, Antonio Nariño, Puente Aranda, Suba, Fontibón, Barrios Unidos, Usaquén, Teusaquillo y Chapinero son las localidades cuyo porcentaje de conexión por hogares es mayor a la establecida como media para la ciudad. Las ocho localidades sumadas representan el 52,24% de los votos digitales de Bogotá en el proceso de Presupuestos Participativos, en total se contabilizaron 5.758 votos virtuales.

Por encima de la media se encuentra Fontibón, la localidad que más votos tuvo de manera digital. No obstante, no es la ciudad que más porcentaje de hogares cuenta con conexión a internet. De hecho, a pesar de que su cifra es superior a la media de la ciudad, está lejos de ser la más alta de Bogotá. A su vez, Teusaquillo, la localidad con mayor porcentaje de conexión a internet en el segmento de hogares dista de la mayor incidencia a través de la votación electrónica.

También en el segmento de mayor porcentaje de hogares conectados que la media de la ciudad se encuentra Antonio Nariño y Engativá. En el caso de esta última, a pesar de su buena conectividad, figura como la penúltima en votación a través del medio digital permitido.

La conclusión de este segmento, y en general de la comparación, es que la relación entre el porcentaje de hogares con conexión a internet y la votación digital no es directa, razón por la cual se desestima que en Bogotá el acceso de los hogares a Internet es un reto para la votación y la participación digital.

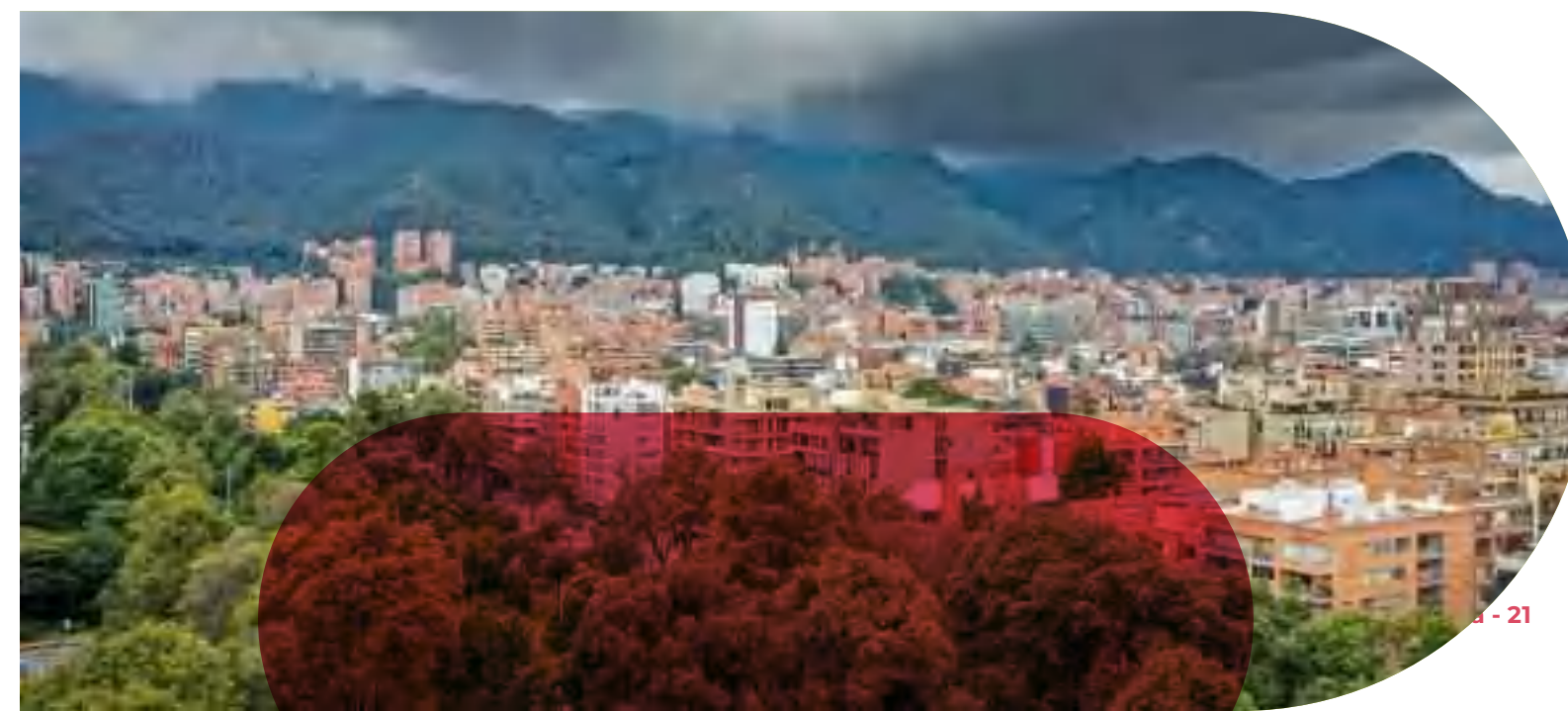


Pobreza monetaria

La segunda de las barreras propuesta por las Naciones Unidas para el ejercicio de la participación y la votación digital es la pobreza. En tanto las personas no puedan adquirir los dispositivos electrónicos necesarios, por ausencia de presupuesto, será imposible garantizar la universalidad de la participación a través de medios virtuales.

La lucha contra la pobreza en Bogotá ha sido una de las tareas más importantes en los últimos tiempos. Especialmente durante la pandemia de Covid-19 y durante la reactivación económica posterior a la misma. Miles de millones se han invertido en la erradicación de la pobreza extrema, la superación de la pobreza multidimensional y la generación de empleo y la creación de nuevas empresas.

La media Distrital para la tasa de pobreza monetaria es de 14,82%. Teniendo localidades como Usme y Ciudad Bolívar con datos muy superiores, 33,85% y 25,94% respectivamente; y otros muy inferiores como Chapinero con 6,29% y Teusaquillo con 3,06%.



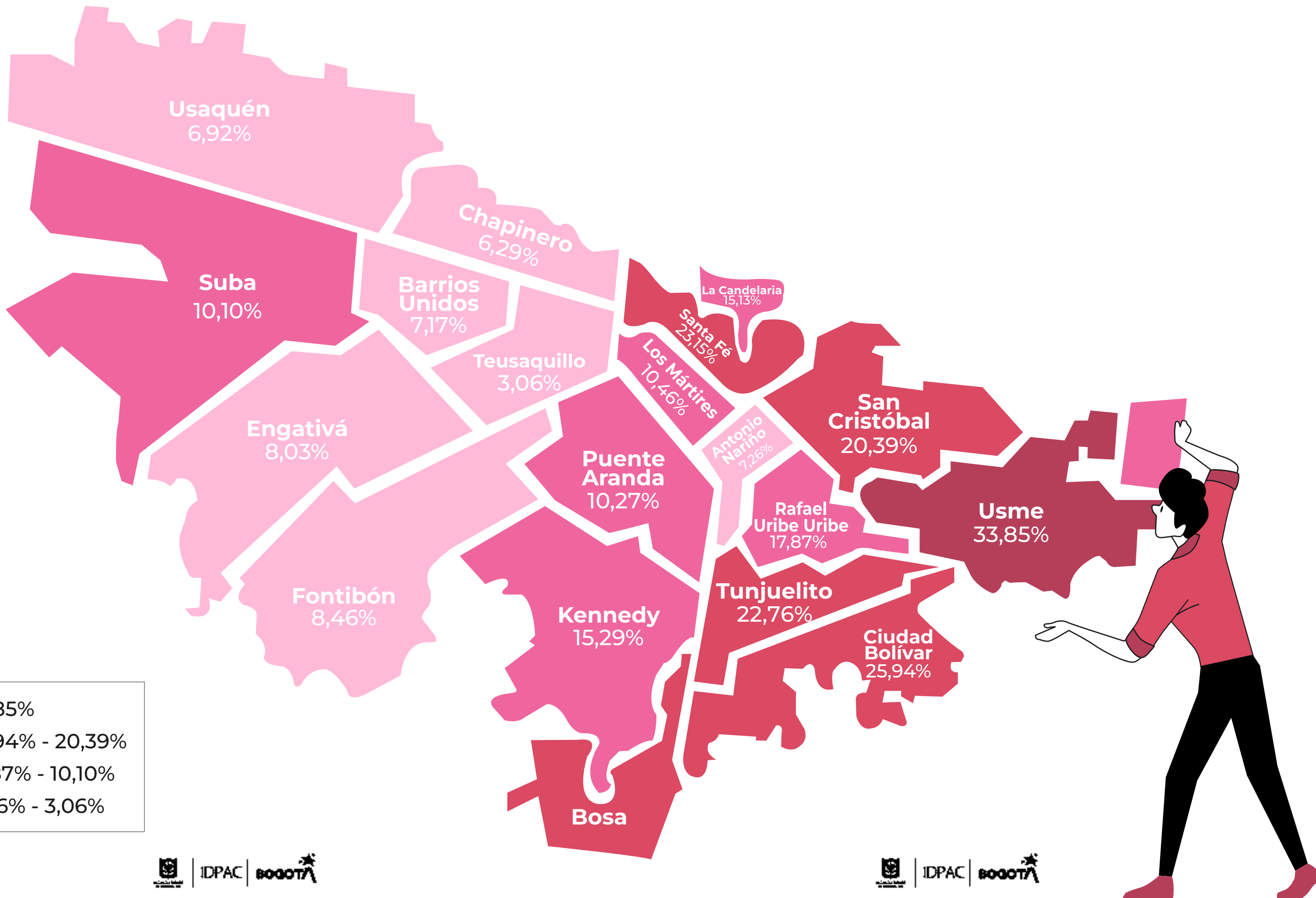


Tabla 3

Localidad	Población en situación de pobreza (%)	% voto virtual
Usme	33,85%	6,38%
Ciudad Bolívar	25,94%	40,95%
Santa Fé	23,15%	26,59%
Tunjuelito	22,76%	15,30%
Bosa	21,24%	5,11%
San Cristóbal	20,39%	29,27%
Rafael Uribe Uribe	17,87%	10,62%
Kennedy	15,29%	22,69%
La Candelaria	15,13%	11,10%
Media Bogotá	14,82%	15,57%
Los Mártires	10,46%	9,31%
Puente Aranda	10,27%	45,63%
Suba	10,10%	16,82%
Fontibón	8,46%	55,27%
Engativá	8,03%	5,65%
Antonio Nariño	7,26%	8,55%
Barrios Unidos	7,17%	18,79%
Usaquén	6,92%	15,93%
Chapinero	6,29%	18,87%
Teusaquillo	3,06%	27,80%

Porcentaje de pobreza monetaria y voto virtual por localidades .

Nuevamente es pertinente hacer una revisión de las localidades cuyo índice de pobreza sea superior al de la media de Bogotá, y otro para las localidades cuyo índice sea inferior.

Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fé, Tunjuelito, Bosa, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y La Candelaria son las localidades cuya media de pobreza es mayor a la Distrital. En total son nueve localidades. Sumadas, las localidades aportaron 5.152 votos a la plataforma digital. Esto quiere decir que en las localidades con mayor pobreza de la ciudad se recibieron el 46,73% de los votos.

En contra posición, Los Mártires, Puente Aranda, Suba, Fontibón, Engativá, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero y Teusaquillo son las localidades que menos pobreza tienen. Las once localidades aportaron el 53,26% de los votos a la plataforma digital. La cifra total de votos fue 5.871.

Nuevamente, aunque se encuentran localidades con problemas de pobreza dentro de las localidades con baja participación en las votaciones virtuales, como lo es Usme o Bosa, también se encuentran localidades con menor pobreza como Engativá y Antonio Nariño que no usaron la plataforma para ejercer su derecho al voto.

Lo anterior, nuevamente nos permite concluir, que para el caso específico de Bogotá la barrera de la pobreza no es un problema para poder realizar procesos participativos o votaciones a través de medios electrónicos.





Acceso a herramientas tecnológicas.

Finalmente, el acceso a las herramientas tecnológicas es una particularidad que debe tratarse al momento de debatir sobre participación y votación electrónica. En este caso no se habla de acceso en términos económicos, puesto que de eso trata el inciso anterior, sino del uso y entendimiento de las redes digitales para el ejercicio de la participación o del voto.

Según el informe de Marketing Digital, "Digital 2022 Global Overview Report" Colombia cuenta con 45.8 millones de habitantes que son usuarios activos en internet. Esta cifra representa que el 81% de los colombianos somos constantes usuarios de las redes digitales.

El reporte no llega a la especificación local en Bogotá, pero asegura que usuarios activos en internet en las zonas urbanizadas la cantidad de usuarios activos en internet que tengan edades entre los 14 y 65 años es del 97%.

Respecto al conocimiento del uso y propiedad de herramientas tecnológicas, el informe asegura que el 98.1% de los colombianos que viven en cabeceras urbanizadas cuentan con, al menos, un celular. Teniendo en cuenta la misma muestra, el 97,7% tiene un celular inteligente, lo que le permite tener conexión a internet.

En las zonas urbanas cerca el 75% de los colombianos cuentan con un computador de mesa o portátil que les permite navegar en internet; mientras que el 34% cuentan con tabletas inteligentes a través de las cuales mantienen también conexión digital. Solo el 15% cuenta con computador y Tablet.

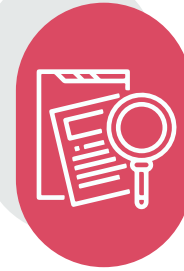
Diariamente los habitantes de las zonas urbanas entre los 14 y 64 años invierten un promedio de 10 horas y 3 minutos conectados a internet. Esto incluye uso de redes sociales, tiempo de trabajo, uso de plataformas de reproducción de música y juegos en línea.

Dando extensión a la información anterior, el informe concluye que las 5 razones por las que se mantiene conexión en internet en Colombia son:

Participación digital



Encontrar información:
78%



Investigar cómo hacen las cosas:
76.6%



Mantener contacto con amigos y familiares:
71.3%



Estudiar y aprender: **67.7**



Seguir noticias y eventos recientes: **65.9%.**

Aunque las cifras no se encuentran aplicadas únicamente a Bogotá, la conclusión al respecto es que en el rango entre los 14 y 65 años no hay barreras por el conocimiento del uso de las herramientas digitales y, por el contrario, hay un uso diversificado de estas. Asimismo, hay diversidad en la finalidad del uso de las herramientas digitales cuando se está en conexión a internet.



VOTEC: Un caso de éxito.

Para Colombia el voto electrónico tiene sus orígenes en la Ley 892 de 2004, cuya finalidad era que se estableciera antes de 2009. Sin embargo, esta meta no se cumplió. Posteriormente, la Ley 1475 se reiteró la disposición, buscando realizar la primera votación electrónica para las elecciones de los órganos legislativos nacionales del año 2014. Nuevamente no se cumplió. Actualmente la Registraduría Nacional del Estado Civil, entidad encargada – entre otras cosas – de los procesos electorales en el país, niega haber realizado votaciones electrónicas o pilotos de la misma.

El futuro de la votación electrónica en Colombia actualmente se encuentra en un debate de segundo, o incluso, de tercer plano. Relegado a algunas discusiones presupuestales en las que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Registraduría Nacional y la Corte Constitucional no han logrado llegar a un acuerdo mutuo.

No obstante, desde el IDPAC se ha promovido el uso de las herramientas digitales y del internet para garantizar el derecho a la participación ciudadana. Entendiendo la necesidad de la consolidación de diferentes grupos como los Concejos Consultivos Distritales y Municipales, las Instancias de la Participación o las Juntas de Acción Comunal, se creó una herramienta que respondiera las necesidades participativas y electorales de cada situación.

VOTEC es el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana, un software diseñado por el IDPAC, que cuenta con la capacidad de adaptabilidad a cada proceso electoral. De esta manera se permite materializar el derecho fundamental a la participación democrática, y la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones.



EL SOFTWARE DE VOTEC BRINDA



1

UNA BUENA EXPERIENCIA:
Porque tiene fácil acceso para inscripción y votación, verificación del censo electoral y un sistema adaptativo que posibilita su uso en cualquier dispositivo (celular, tablet, computador).

2

SEGURIDAD INFORMÁTICA:
VOTEC cuenta con una infraestructura, red de datos y un sistema de información.

3

TRANSPARENCIA:
El software de VOTEC está disponible para ser auditado, la votación está respaldada por copias de seguridad, la inscripción se hace con una llave: cédula, nombre y correo y cuenta con certificados de seguridad SSL para encriptar información ingresada por el ciudadano.

4

CONFIANZA:
Cada proceso contiene la normativa electoral Decreto Ley 2241 de 1986 (voto en blanco, sorteo para empate, escrutadores, instalación de mesa) y es reglamentado previa y claramente, fijando y dando publicidad a los requisitos para inscribirse como candidato y/o elector.



Una de las mayores demandas en términos de votación electrónica es permitir la auditoría de resultados. Esto con el fin de la verificación de la información y de garantizar la transparencia del proceso. Es por eso que el software está disponible para ser auditado, la votación está respaldada por copias de seguridad, la inscripción se hace con una llave: cédula, nombre y correo y cuenta con certificados de seguridad SSL para encriptar información ingresada por el ciudadano.

▶▶▶ ¿CÓMO FUNCIONA? ◀◀◀



A la fecha a través de VOTEC se han realizado 14 procesos electorales, esto desde que se lanzó la herramienta el 1 de agosto de 2020. En estos más de dos años de operación se han registrado 22.359 ciudadanos para poder ejercer su derecho al voto, con un porcentaje de participación del 76%.

La cifra de participación en el voto es algo muy significativo. Mientras que para los procesos que lidera VOTEC es del 76%, el promedio Distrital de las últimas elecciones es del 52%. Denotando así que el uso de herramientas digitales promueve la participación y votación. La herramienta, entre otras facilidades, tiene la facultad de presentar el nombre, la fotografía, el slogan y hasta algunas propuestas de cada candidato en el momento de realizar la votación. Esto es un apoyo al votante ya que evita que este se confunda por razón de plancha, número o colores, garantizando así que la intención de su voto sea correspondida con la decisión final.

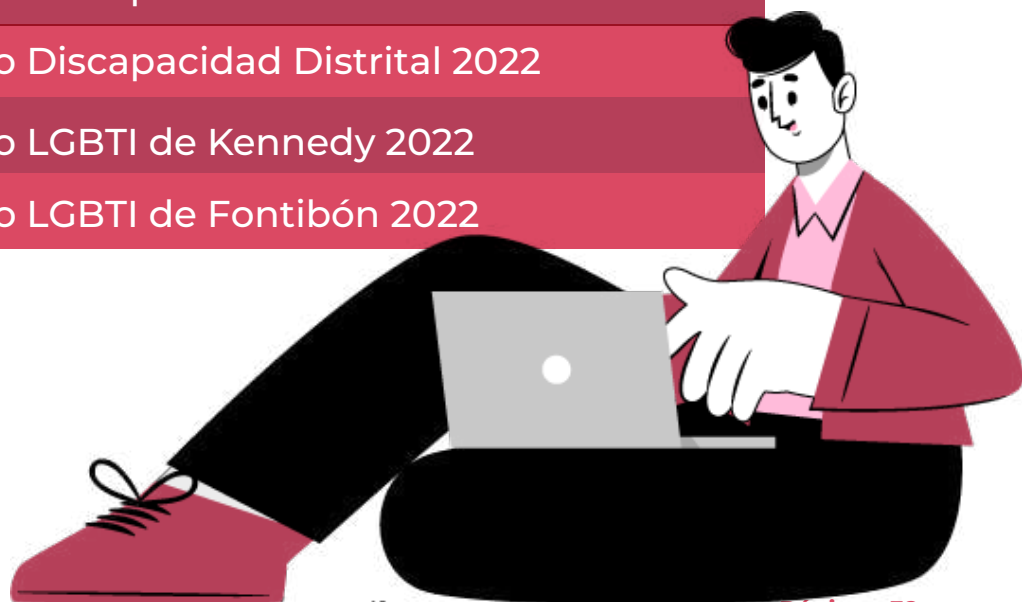
VOTEC también permite agilidad en la entrega de resultados, siendo este proceso casi instantáneo. Con esta reducción de tiempos se permite realizar las querrelas posteriores en menor tiempo, al ser un sistema auditable, hacerles un seguimiento más rápido y oportuno.

¿Cuántas personas que han participado?

Año	Procesos Electorales VOTEC 2020-2022	Inscritos	Mujeres	Hombres	Intersexuales	Votos Candidatos	Total, Votos	% Participación
2020	6	23319	11672	10944	33	878	17931	76,90
2021	9	25393	7221	4854	10	1683	13141	51,76
2021	6	9019	4506	4366	12	174	858	9,51



1	Consejo de la bicicleta 2020
2	Gala de exaltación 2020
2	Propiedad Horizontal 2020
3	Protección animal 2020
4	Medios comunitarios 2020
5	LGTBI 2020
6	LGTBI 2020
7	Consejos de paz 2021
8	Consejos de paz 2021
9	LGTBI 2021
10	LGTBI UNIVERSIDADES 2021
11	Medios comunitarios 2021
12	Elecciones atípicas Propiedad Horizontal 2021
13	Vendedores Informales IPES 2021
14	Sabios y Sabias 2021
15	Consejos de paz alta consejería 2022
16	Consejo de la bicicleta 2022
17	Consejo Discapacidad Local 2022
19	Consejo Discapacidad Distrital 2022
20	Consejo LGBTI de Kennedy 2022
21	Consejo LGBTI de Fontibón 2022



CONCLUSIONES

Las redes digitales son un aspecto que podría garantizar la universalidad de la participación y de la votación en diferentes espacios ciudadanos. A nivel gubernamental, no gubernamental, nacional o local. No obstante, cuenta con una serie de retos a superar para garantizar que pueda llegar a todas las personas.

La Organización de las Naciones Unidas ha identificado una serie de factores mínimos necesarios para poder realizar los ejercicios participativos y las contiendas electorales a través de medios virtuales. Como nación, Colombia está en un buen nivel, comparada con otros países, tanto del mundo como de la región. Sin embargo, es imposible afirmar que estamos cerca de lograr una cobertura total, respecto de la sugerencia del organismo mundial.

Por otra parte, Bogotá ha logrado desarrollar procesos exitosos de participación y votación electrónica. Esto, en gran parte, a que sus cifras de penetración digital, conocimiento y manejo de las herramientas digitales y población en estado de pobreza son más positivas que en el resto de Colombia.

El proceso que se realizó con los Presupuestos Participativos es una garantía y base que demuestra que en Bogotá se puede adelantar de manera masiva una jornada electoral electrónica sin mayores complicaciones gracias a que las barreras para el voto electrónico no representan mayores problemáticas para la participación ciudadana.

Por su parte, VOTEC ha demostrado el poder de convocatoria de la ciudadanía bogotana aumentando el nivel de incidencia y participación en la ciudad cumpliendo con los estándares mínimos de transparencia, auditoría y seguridad para los electores y los candidatos.

Por lo anteriormente mencionado, es preciso que, por lo menos en la ciudad Bogotá, se inicien de manera pronta las elecciones a través de plataformas digitales para las autoridades gubernamentales como alcaldes/a, concejales/las y miembros de las Juntas Administradoras Locales. Es pertinente que la institucionalidad nacional se apalanque en casos de éxito que lidera el IDPAC y la Alcaldía Mayor de Bogotá para poder avanzar hacia la participación del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Encuesta Multipropósito 2021. Bogotá: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/multi/Presentacion_EM_2021.pdf.

Hootsuite. (2022). Digital2022 Global Overview Report. Medellín: [https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2021-2022/#:~:text=En%20un%20a%C3%B1o%20\(del%202021,se%20crearon%202.8%20millones%20perfiles.](https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2021-2022/#:~:text=En%20un%20a%C3%B1o%20(del%202021,se%20crearon%202.8%20millones%20perfiles.)

Meza, A. (08 de 05 de 2021). Internet en Colombia: el otro gran escenario de las protestas. France24, págs. <https://www.france24.com/es/programas/revista-digital/20210508-internet-colombia-otro-escenario-protestas>.

Organización de las Naciones Unidas. (2018). ¿Qué es la Participación electrónica? New York: <https://publicadministration.un.org/es/eparticipation>.


Organización de las Naciones Unidas. (2022). UN E-Government Survey 2022. New York: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/#.WgMZJq-GO71>.

Organización de los Estados Americanos. (ND). Capítulo dos: ¿Qué entendemos por participación? En O. d. Americanos. ND: <http://www.iin.oea.org/iin/cad/participacion/pdf/f3-120.pdf>.

Real Academia de la Lengua Española. (10 de 09 de 2022). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/participar>

SaluData. (2022). Demografía y Salud. Bogotá: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/pobrezaygini/>.





**Alcaldía Mayor de Bogotá
Claudia López Hernández
Alcaldesa**

**Elaborado por:
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -
IDPAC**

**Director:
Alexander Reina Otero.**

**Textos:
Andrés Camilo Castro Murcia.**

**Revisión:
María Camila Ariza Prieto.
Danny Alexis Ramírez Jaramillo.**

**Diseño:
Miguel José Medina López.**

**Impresión:
Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital.
2022**